

EXPDTE.:	SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO Y BIDONES PARA LOS EMPLAZAMIENTOS AFECTADOS POR HCH EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA). LOTE 1: SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN, BARRANCO Y SARDAS LOTE 2: SUMINISTRO DE BIDONES PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN Y SARDAS
NREF.:	SARGA-2026-00065

ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)		
ORGANO DE CONTRATACIÓN:	Consejo de Administración		
DELEGACIÓN DE FACULTADES:	SI	Vocal del Consejo de Administración y Director Gerente de SARGA. Apoderados Mancomunados (en virtud de poder otorgado por el Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio de facultades de Órgano de Contratación en contratos de servicios de valor estimado máximo de 400.000 €, IVA excluido).	

VALOR ESTIMADO :	LOTE 1: 131.670 € LOTE 2: 19.019 € TOTAL: 150.689 €		
Importe de licitación (IVA excluido):	LOTE 1: 85.500 € LOTE 2: 12.350 € TOTAL: 97.850 €		
Presupuesto base licitación (IVA incluido):	LOTE 1: 103.455 € LOTE 2: 14.943,50 € TOTAL: 118.398,50 €		
Modificaciones previstas (IVA excluido) (hasta un 20 % de todas las anualidades incluidas prórrogas), IVA no incluido:	NO	Valor	
Incremento de unidades de ejecución (IVA excluido): (Hasta un máximo del 10 % de todas anualidades, incluidas prórrogas), IVA no incluido:	SI	Valor	LOTE 1: 11.970 € LOTE 2: 1.729 € TOTAL: 13.699 €
1ª Prórroga prevista (IVA excluido)	SI	Valor	LOTE 1: 34.200 € LOTE 2: 4.940 € TOTAL: 39.140 €

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	NO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	Abierto Procedimiento Ordinario
Normas de adjudicación aplicables	
Ley de Contratos del Sector Público	Artículo 156
TRAMITACIÓN:	Ordinaria
OFERTA:	Único criterio adjudicación (precio)

APROBACIÓN DE PLIEGOS:	13/04/2026
CONVOCATORIA:	13/04/2026
Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wX1%2FTYu9Vds4NavIWzMcHA%3D%3D
FIN PLAZO PRESENTACION OFERTAS:	30/04/2026

APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación del presente procedimiento, con fecha 06 de mayo de 2026 procedió a la apertura electrónica de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado Sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" verificándose que constan los documentos exigidos, acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación.

Con fecha 15 de mayo de 2026 la Mesa de Contratación del presente procedimiento acuerda la apertura del trámite de subsanación a las empresas CHIEMIVALL, S.L. y VITAQUA DEPURACIÓN DE AGUAS, S.L.U., de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A de fecha 07 de mayo de 2026.

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico:

1º. Declaración Responsable Única (DRU)
2º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros, si procede.

En ANEXO I al presente informe se incluye **propuesta de licitadores admitidos y descartados**, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En ANEXO II al presente informe se incluye **propuesta de exclusión de ofertas** en las que, tras la verificación y/o subsanación de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA inculda dentro del Sobre A, se hubiera apreciado la concurrencia de **causas de rechazo o exclusión**, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Unidad Técnica para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación
 y Soporte General de SARGA

